EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NUM. 20 — APARTADO NUM. 8

AÑO XXXIV | PRECIO DE SUSCRICIÓN 1'25 pesetas al mes | PALMA DE MALLORCA VIÉRNES 15 AGOSTO DE 1890 | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Quint, 19-Imprenta, 1 | NÚM 11054

LA CUESTIÓN OBRERA
en Palma

Sr. Director de EL ISLEÑO.

Muy Sr. mio: He leido con singular interés el artículo sobre la cuestión obrera publicado en el periódico de su digna dirección correspondiente al dia de hoy; y á fin de que sean conocidas de todos, las pretensiones de los trabajadores que estaban prestando sus servicios en nuestra fábrica, tengo el gusto de acompañarle las adjuntas copias textuales del memorial de agravios y exigencias que presentaron antes de declararse en huelga. Dicen así.

Carpinteria

Sociedad denominada *El Tratado de Union*.

A los Sres. Pieras y Mateu.

Nosotros los comisionados nombrados para esta Sociedad de parte de todos los individuos que la componen presentamos este pliego de condiciones à Vdes. que son los que al margen se espresan lo que esperamos se servirán correspondernos en ella por los oficios carpinteros que tienen en su taller.

1.ª Condición. Los oficiales carpinteros de su taller no estarán obligados á trabajar más que diez horas por jornal, igualmente será doble precio el trabajo de los dias festivos.

2.ª No será obligación á ningun oficial de los de su taller y que pertenezca á esta sociedad, el cargar ni descargar efecto alguno ni tampoco trasportarlo de un sitio á otro.

3.ª Siempre que tengan que salir de su taller cualquier oficial de los antedichos y la distancia de donde tenga que trabajar llegue á un kilòmetro de distancia fuera de su taller cobrará una peseta de aumento de jornal, y dos pesetas llegando á los cinco; ademas pasaje franco de ida y vuelta una vez cada semana entendiéndose que solo estarán Vdes. obligados á abonar el pasaje franco siempre que la distancia exceda de los cinco kilómetros, será obligacion de Vdes. dar cama con su utensilio correspondiente y habitación adecuada para dormir. Esto tambien será siempre que exceda de los cinco kilómetros antedichos.

4.ª Cobrara una peseta cincuenta céntimos de peseta de aumento al jornal el que tenga que trabajar al muelle ó sea al puerto, entendiéndose que se ha de regir con las horas que en dichos puntos se trabajaran.

5.ª No será obligatorio á ningun individuo de los antedichos tener en el taller de su cuenta mas herramientas que las que se van espresando: Una garlopa, una garlopin, un sepillo de apulir, seis formones de diferentes tamaños, una escuadra, un curtabon, un cerrucho de muelle, uns brais.

6 y 7. Tambien para trabajar los que al margen se espresan á de despedir á Nicolás Arbós el que trabaja en dicho taller.

Estas son las condiciones que le presentamos á lo que esperamos se dignará contestarnos dentro el tèrmino de veinte y cuatro horas, favor que esperamos de ustedes firmando el conforme de estas condiciones. El Presidente, Luis Bernat.—El Secretario, Antonio Sancho.—Conforme con estas condiciones: Son oficiales de dicho taller, Guillermo Ramon.—Francisco Palerm.—Pedro Terrasa.—Francisco Petros.—Guillermo Bujosa.—Juan Masot.—Bartolomé Soler.—Jaime Simó.—Miguel Canellas.—José Sans.—Antonio Pujol.—Guillermo Cardell.—Andrés Ramon.—Gerónimo Cantellops.—Bartolomé Vidal.

«Los Serradores de la Fábrica de los señores D. Bartolomé Pieras y D. Francisco Mateu, piden á sus dueños que se reduzcan á diez horas las de jornal ordinario y además el aumento de jornal á 13 reales diarios los serradores de 1.ª 12 los de 2.ª y 9 los ayudantes añadiendo las siguientes condiciones:

1.ª Pasando tan solo de un cuarto de hora de las ordinarias tendrán dichos señores que pagar una hora y esta à de ser doble de las ordinarias.

2.ª Proibimos tambien que antes y despues del jornal, el cargar y descargar cualquier objeto ni transportarlo de un sitio á otro.

3.ª Tambien pedimos que todos los dias anteriores, tanto á un domingo como á un dia de fiesta que se pare un cuarto de hora hantes de concluir el jornal para hacer la limpieza. Con la condicion que para que se verifique esta, no se puede emplear mas que el susodicho cuarto de hora.

4.ª Tambien para trabajar los que al margen se espresan à de despedir á Nicolas Arbos, Antonio Castañer y Sebastián.

Y sin otra cosa que decir para que ustedes vean nuestros nombres los estampamos à continuación.

Guillermo Nicolau, Miguel Musante, Ramón Depestre, Juan Darder, Juan Fiol, Juan Vicens, Juan Martí, Andres Vicens, José Palerm, Antonio Tur, José Castaño, Pedro Antonio Arrom, Guillermo Juan.

Palma 22 Junio de 1890.»

«Sociedad la *Unión Herrera Mallorquina*.

A los Sres. Pieras y Mateu.

Nosotros los comisionados nombrados para esta Sociedad, de parte de todos los individuos que la componen, presentamos este pliego de condiciones á Vds. que con las que se van espresando, lo que espresamos se servirán correspondernos en ellos para los oficiales herreros que tienen en su taller los cuales se espresarán al margen.

1.ª Condición. Los oficiales herreros de su taller no están obligados à trabajar más que diez horas por jornal, y cobrar doble precio del de ordinario de las horas que accedan de las diez del jornal, igualmente será doble precio el trabajo de los días festivos.

2.ª No será obligatorio á ningún oficial de los de su taller y que pertenezca á esta sociedad el cargar ni descargar efecto alguno ni tampoco trasportarlos de un sitio a otro.

3.ª Siempre que tenga que salir de su taller cualquier oficial de los hantedichos y la distancia de donde tenga que trabajar llegue á un kilómetro fuera de su taller cobrará una peseta de aumento al jornal y dos pesetas llegando á los cinco; ademas pasaje franco de ida y vuelta una vez cada semana entendiéndose que solo están Vds. obligados á abonar el pasaje franco siempre que la distancia acceda de los cinco kilometros será obligación de ustedes dar cama con su correspondiente utencilio y abitación adecuada para dormir. Estos también será siempre que acceda de los cinco kilòmetros.

4.ª Cobrará seis reales de aumento al jornal al que tenga que ir á trabajar al muelle ó sea al puerto, entendiéndose que se á de rejir con las horas que en dichos puntos se trabajan.

5.ª No sera obligatorio á ningún individuo de los hantedichos tener en el taller de su cuenta más herramientas que un metro.

6.ª Y también para trabajar los que al margen se espresan à de despedir ese «Nicolàs» el que trabaja en dicho taller.

7.ª También será forzoso el aumento de jornal de un real por jornal á cada individuo.

Estas son las condiciones que le presentamos à lo que esperamos se dignará contestarnos dentro el término de veinte y cuatro horas. Favor que esperamos de ustedes firmando el conforme con estas condiciones.

Palma 23 de Junio de 1890.—El presidente, Miguel Coll.—El secretario, Francisco Garí.—Los que al margen se espresan conforme con estas condiciones. —Miguel Tous.—Gabriel Planas.—Bartolomé Pujol-—José Horrach.—Bartolomé Castañer.—Mariano Mir.—Agustín Cardell.—Antonio Riera.—Jaime Espasas.

Como comprenderá V. Sr. Director hay en todos estos *ultimatums* cláusulas (las del final) de verdadera tiranía, y con las imposiciones tanto si vienen de arriba como si vienen de abajo no debe transigirse. Los huelguistas que se fueron, quedaron inmediatamente sustituidos por otros de su respectivo oficio, no habiendo cerrado la fabricación un solo dia. Despues es ya cosa sabida la guerra que se nos viene haciendo. Los carros cargados de harina que salen de la fábrica son espiados sigilosamente y al consumidor se le avisa en son de amenaza que cesará el consumo de pan por parte de los obreros asociados, si continuan surtiéndose en mi fábrica. En vista de todo esto parece indicado que ante tales coaciones ha llegado el caso de que los fabricantes mancomunemos y nos defendamos no ya solo individual sino colectivamente.

Palma 14 de Agosto de 1890.

PIERAS Y MATEU.

LAS FIESTAS DE LLUCH

El domingo pasado día 10, el santuario de Lluch conmemorò con una solemne fiesta religiosa, el sexto aniversario de la coronación de Nuestra Señora. El sábado por la tarde no obstante del sofocante calor que hacía, el pueblo de Caymari presentaba animadísimo aspecto de carruajes y cabalgaduras y grupos de gentes que se encaminaban hacia el Colegio. El agreste camino de Lluch era un hormiguero de peregrinos del llano, que, despreciando las sofocantes molestias del calor y las penalidades de la empinada cuesta, iban à saludar y rendir homenaje á la patrona de Mallorca. La tranquila soledad de aquellas peñascosas montañas, era saludada con espansivos y alegres cantos de los viandantes. La fiesta de este año ha sido mucho más concurrida que otros, hasta tal punto que hubo verdadera imposibilidad de alojar á tanto gentío, gran parte del cual tuvo que pasar la noche recostado malamente en los corredores del Colegio, por estar llenos todos los aposentos.

Cantáronse solemnes completas, terminadas las cuales, ya bien entrada la noche, procedióse á colocar en su nicho situado en el testero de la *Font cuberta*, una nueva imagen de la Vírgen. El acto fué en estremo hermoso: la larga luminaria de la procesión, precedida de bengalas de colores, el tierno canto de los infantillos de la escolanía que remontaban más alto el espíritu de los concurrentes, que no la lluvia de fuego de los cohetes, las siluetas de aquellos troncos del olivar y de las copudas encinas, eran de un efecto fantástico y conmovedor. Colocada la figurita en el sitio preparado, el M. I. Canónigo Sr. Compañy dijo breves palabras al numeroso auditorio, alusivas al acto que se acababa de celebrar.

La fiesta del siguiente dia, fué verdaderamente importante y en particular para cuantos ganaron el jubileo. Se cantó por nutrido coro de aficionados la misa de Paccini dirigida por el maestro compositor Sr. Massot, y ocupó la catedra del Espíritu Santo el joven sacerdote Sr. Costa y Llobera. Su sermon breve, aunque no corto, dicho en selecto y expurgado mallorquín, exento de ripios y de gritos, de exajeraciones y amaneramientos, fué un ramillete; una guirnalda de flores á la virgen; un himno en prosa que gustó á todos y enterneció à muchòs. Que el Sr. Costa era un gran poeta ya lo sabiamos; que fuese uno de nuestros primeros oradores, lo presentíamos, hoy empero lo podemos certificar; y sino al tiempo.

La reducida iglesia, bien iluminada, adornada con estandartes de todos los pueblos de la isla, vióse durante todo el día muy concurrida de devotos; y las visitas de adoración que estos hicieron al camaril de la Virgen, fueron muchas. Este aposento ha sido objeto de predilectos y de singulares cuidados; restaurado y pintado de nuevo, hoy presenta su conjunto un bonito efecto. Medallones con leyendas decoran las paredes, y en el piso, en los objetos de culto y en la antesala, en los exvotos, etc. se nota una limpieza y un cuidado que nunca habiamos visto en Lluch. Reciba por todo este esmero el Prior Sr. Fiol, nuestra cordial enhorabuena, que le damos en nombre del pueblo mallorquín.

Despues de la bien servida comida, en donde vimos mucha y escogida concurrencia, se brindó en mallorquín y en castellano por la memoria de los bienhechores del Santuario, por su prosperidad, y para que nunca pierda aquella santa casa, el tradicional carácter de posada hospitalaria de Mallorca.

Por la tarde, los muchachos de la escolanía representaron en un teatrito construido el año pasado, la comedia de Ferrá: *Es calsons de mestre Lluch*, que divirtiò grandemente á cuantos la presenciaron; y por la noche despues de la función religiosa, tuvo lugar en el mismo local una especie de velada literarita-musical, en donde se leyeron versos y se cantaron varias piezas.

Las gratas horas pasadas en el melancólico valle de Lluch, por cuantos tuvimos el gusto de concurrir á aquel santuario, serán de grato recuerdo y dificiles de borrar.

X.

LAS MEMORIAS DE EYRAUD

Aprovechando Eyraud los dias de descanso que le proporciona el juez de instrucción, que no tardará en terminar el sumario, se ha dedicado á trabajar y á redactar unas memorias que sirvan para la ilustración de su abogado.

Eyraud ha llenado ya, con su grueso é incoherente caracter de letra, dos manos de papel continuo.

Hasta ahora parece que no está más que al principio de una larga novela, que será probablemente más conmovedora que muchos folletines.

Le Gaulois ha podido conseguir el comienzo de las memorias, que reproduce con el estilo incorrecto y las frases extrañas del asesino de Gouffé:

«Durante ocho dias quisiera salir de mi prisión y recoger todos los rumores que el público propala contra mí, sus mentiras y sus imbecilidades.

Después me sería más fácil defenderme porque refutaría los errores.

Las mentiras de la prensa, sobre todo de los periòdicos americanos, me hacen pasar por un criminal empedernido, un discípulo de Cartouche, un educando de Mandarin.

Quisiera que fuese posible leer en mi corazón y ver en él mis sentimientos.

Quisiera también que se conociesen las circunstancias fatales que me han conducido á la infamia.

Al cabo de muchos años de luchar contra la mala suerte y la miseria, he perdido la noción del mal, habiendo llegado á ese momento crítico en que uno es capaz de todo, de matarse y de matar á los demàs.

No me he suicidado porque el amor me ligaba à la vida, el amor, que es mas poderoso en el corazón del hombre después de cumplir 40 años que en el adolescente más fogoso.

La muerte no me inspiraba miedo; pero yo creí que la vida sería buena aun, y poeso no he reflexionado tanto.

Cuando Gabriela, ya fuese por broma, ya por reflexiòn, me dijo, hablándome de Gouffé: «¡La pelleja del escribano nos sacará de apuros!», sentí que esta idea se apoderaba de mi espíritu, y cuanto más l-desechaba, más pronto volvía á dominarmee En los momentes de mis más hondas preocupaciones, pensaba yo: «¡Esa es la salvación!»

Y sin quererlo combinaba ya el crímen, la manera de matar sin llamar la atención de los vecinos, el sitio donde había de perecer el escribano; pero entonces yo no sabía que esto acabaría así.»

Estas notas no dejan de tener interes bajo el punto de vista psicológico.

NOTICIAS

Ya dijimos que el señor Martinez Rivas estuvo en Ayete á proponer á la Reina si quería variar la fecha de la botadura del crucero en Bilbao.

El que se botara al agua primeramente se llamara «Infanta María Teresa.» La quilla de este buque se colocó el día 24 de Julio de 1889.

Han trabajado en la construcción de este barco 200 operarios, de los cuales son ingleses solo el 10 por 100, aunque el contrato autorizaba el 25 por 100.

Tiene el «Infanta María Teresa» 7.500 toneladas de desplazamiento, 330 pies de eslora, 65 de manga y 21 de calado maximo. Monta dos cañones Hontoria de 28 milímetros, ocho de 14 y cuatro de tiro rápido sistema Nordenfeld. La faja blindada tiene 12 pulgadas de grueso.

Los constructores se muestran satisfechos de las condiciones del buque.

Todos los materiales del crucero proce.

den de la fundición Altos Hornos de Bilbao, y de la Felguera, en Astúrias.

Los cañones han sido también fabricados en Bilbao.

El gobierno marroquí ha comunicado á la legaciòn de España que ha puesto à disposición del ministro señor Figuera la suma de pesetas 100.000 reclamada por la pérdida del laud *Nueva Angelica.*

Dice un colega de Gandía que ya se han remitido á Londres las primeras cajas de pimientos con las instrucciones necesarias para los guisos en que pueden emplearse.

Los periódicos franceses publican telegramas de Gibraltar dando cuenta del os accidentes curiosos de un duelo entre dos caballeros cuyos nombres ocultan, y en el que intervinieron como testigos de uno de los combatientes Mr. Eduardo Lebey, director, y Mr. Enrique Houssaye, administrador de la Agencia Havas.

Comenzado el duelo en la frontera, apareciò el alcalde de Treinex, y en nombre de la ley mandò arrestar á los combatientes y á los testigos; pero como no iba provisto de las insignias de autoridad, no quisieron obedecerle, entablándose una batalla campal entre el alcalde con sus agentes y los expedicionario, después de la cual éstos tomaron los carruajes, cuyos caballos partieron á galope, internándose en territorio suizo, y comenzando otra vez el duelo á cinco ó seis kilómetros de distancia del sitio donde tuvieron el encuentro con el al calde.

De la refriega con la autoridad y sus agentes no hubo que lamentar desgracias personales. El duelo sostenido entre los dos adversarios no terminó hasta que ambos recibieron tres ó cuatro heridas, alguna de gravedad.

El Correo Español, de Oran, aboga porque, además de los proyectos de los cables, puertos, faros y demàs mejoras que están planteadas para mejorar la situación de nuestros presidios y plazas de Africa, se establezca la capitanía general de Africa en Ceuta, sin lo cual cree que las demàs mejoras podrían ser estériles ó poco eficaces.

Como nos consta que bastantes bañistas del sexo bello procuran evitar el mojarse la cabeza ya cuidando en no sumergirla, expuestas á una insolación, ó ya parapetadas con ceñidas gorridas de hule, á fin de verse libres de algunas molestias que las ocasiona la caballera mojada, resultando de este modo, que en vez de ser los baños saludables, puedan originar perturbaciones en el organismo, como congestines, y otras fatables alteraciones, puesto que la sangre huye del frio y se aglomera alli donde la carencia de calor es menos sensible, creemos altamente beneficioso llamar la atención sobre este punto, así como juzgamos que haría muy bien el Excmo. Ayuntamiento en fijar en los puntos de bajada á la mar y en caracteres facilmente visibles las principales prescripciones para bañarse.

He aquí las reglas dictadas para bañarse por el célebre higienista austriatico Monsieur Kruge:

1.ª No te bañarás despues de haber experimentado fuertes emociones.

2.ª Cuando el cuerpo sienta malestar, no te bañaràs.

3.ª Después de una noche de insomnio ó de un exceso de fatiga, no te bañarás.

4ª. Despues de haber comido ó bebido con demasía, no te bañarás.

5.ª No corras ni te agites cuando vayas à bañarte.

6.ª No te bañes en paraje cuya profundidad desconozcas.

7.ª Desnúdate lentamente, pero apenas te hayas desnudado, métete en el agua.

8.ª Los que saben nadar deber arrojarse al agua de cabeza de todos modos, lo primero que hay que hacer es mojarla.

9.ª No permanezcas un instante en el agua desde el momento en que sientas frio.

10.ª Despues del baño date fricciones, vistete de prisa y ponte en marcha.

CRONICA LOCAL

Por haberse recibido órden en contrario no se ha reunido hoy la Junta municipal del Censo.

Dícese que no se reunirá hasta el dia 20, que es el en que termina la próroga señalada para las reclamaciones de rectificación de las listas electorales.

La excitación que dirigimos ayer à los industriales que tienen operarios en huelga, ha producido algún efecto.

Ayer mismo recibimos de los señores Pieras y Mateu la carta que publicamos en lugar preferente, cuyo envío agradecemos.

De igual modo estimaremos hagan lo propio los demás patronos, y los obreros que crean lastimados sus derechos.

Tan digna de atención es la reclamación de los unos como las negativas de los otros, para los que, como nosotros, imparcialmente traten de examinar la cuestión obrera.

A las doce de la noche pasada ha salido para Portvendres y Cette el vapor *Bellver*.

Aseguràsenos que el Alcalde señor Guasp ha impuesto el castigo de un día de descuento à todos los guardias municipales (no sabemos si á los jefes tambien) porque no cazaban los canes que andan sueltos por la población.

Parécenos bien el que el Sr. Alcalde haga respetar sus bandos y lo que las ordenanzas disponen respecto de esos animales que molestan al vecindario, pero la medida parécenos sobrado absoluta desde el momento en que pueden ocurrir escepciones que harían injusta la pena si se aplicara á imposible todos los guardias.

Esta mañana, á eso de las siete se ha armado la gran bronca en la plaza de la Navegación del Arrabal de Santa Catalina.

Se han acercado dos dependientes de Consumos à uno de los puertos de carne que hay en la susodicha plaza, pidiendo à la dueña la papeleta que justificase el pago de derechos.

Ha exhibido aquella el tal documento en lo que á carne de buey se refería; pero no el que rezase el abono del impuesto de la de canero. Reclaman los del resguardo, acude el esposo de la reclamada y comienza piramidal pugilato entre dependientes, dueño, y dueña, que ha acabado (á vuelta de algunos cortes producidos por un cuchillo de los de consumos y distintos arañazos ocasionados por las uñas de la dueña) con la intervención de la autoridad, que ha citado ante la Alcaldía á los zaragateros.

Ayer durante el día y en particular de noche eran muchos los curiosos que se agolpababn á los mostradores de la camisería *La Azucena*, para ver las moñas y banderillas de lujo que estaban espuestas y son las que han de lucirse en la becerrada de esta tarde.

La Comisión provincial anuncia subasta para arrendamiento del Teatro Principal de esta ciudad, con arreglo á las condiciones que se insertan.

El acto tendrà lugar el 6 de Setiembre, á las doce del día, en el salón de oesiones de la corporación provincial.

El tipo de subasta es 3500 pesetas, y el arrendamiento comienza el 1.° de Setiembre del corriente año y terminará el 30 de Junio de 1892.

Agradecemos al Sr. Alcalde, que haya atendido á nuestro ruego mandando componer la bomba de la calle de Palacio.

Suum cuique.

La subasta para el servicio de los coches fúnebres fué adjudicada ayer, entre siete proposiciones presentadas á Don Cayetano Aguiló, según dice *La Almudaina* por 5.539'55 pesetas.

La Administración principal de Loterías de esta provincia, queda encargada del pago de los premios pendientes en las administraciones subalternas de Inca y Manacor, que han sido suprimidas.

***

Igualmente queda encargada la Depositaría Pagaduría de Hacienda de esta provincia de las libranzas que resulten pendientes de pago en las antedichas Subalternas.

Así lo anuncia la Delegación de Hacienda.

En el Boletin oficial, en su último número correspondiente al martes de esta semana, inserta la escritura de reforma de los Estatutos de la Sociedad anónima *La Harinera Mallorquina* que se titulará *Sociedad General Mallorquina*, con un capital de cinco millones de pesetas distribuidas en 20 mil acciones de 250 pesetas cada una, la cual se dedicará ademas de á las operaciones de sus estatutos á todas las mercantiles que estime convenientes para el mas provechoso desarrollo de les intereses sociales.

Tambien anuncia el mismo Boletin la vacante de Registrador de la propiedad del partido de Palma, la cual ha de proveerse por concurso y prévia la fianza de 6.500 pesetas.

El *Diario* aboga porque así como se suavizan las cuestas de la carretera de Andraitx, se haga lo propio en las tan ásperas que hay en la de Palma á Sóller por Valldemosa y Deyá, particularmente en la parte comprendida entre estos dos últimos pueblos. En las inmediaciones del predio Son Marroitx la carretera forma una pendiente que es hasta peligrosa para el tránsito de carruajes, y, junto á *Sa Padrissa*, los vehículos no pueden llevar más que parte de la carga que podrían soportar no siendo tan considerable la inclinación de aquella vía.

En la fiesta religiosa que hoy se celebra en el Oratorio del *Hostalet* se bendicirán un turno y un altar, y un cuadro de San Alonso.

Por D. Juan Simonet y Roselló se ha presentado registro de doce pertenencias mineral lignito, con el titulo *La Esperanza*, en terrenos del término municipal de Alaró.

A los Ayuntamientos que han acordado el recargo del 50 por 100 sobre el impuesto de las cédulas personales, que hemos dado á conocer, hay que añadir Artá, Buger, Calvià, Esporlas, Establiments, Fornalutx, Llubí, Puebla, Santañy, Villafranca y Valldemosa.

Inca ha impuesto el 10 por 100 únicamente.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Santos Roque y Jacinto, confesores.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 16.

En San Nicolás, á las siete, comunión general, y al anochecer el ejercicio de la Felicitación Sabatina.

En San Jaime al anochecer, empezará la novena á San Roque.

SECCION COMERCIAL

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

DIA 14 DE AGOSTO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto: atmósfera nebulosa, arrebolada desde N. á O. y calimosa; horizontes nebulosos y muy calimosos; ventolina floja del N. que al poco rato queda enteramente rendida; la mar en calma, blanca y reflejosa.

A las doce: atmósfera nebulosa y sumamente calida; horizontes nebulosos cargados los de N. á O. y calima por todo; viento el del E. flojo, salta el S.E., frescachón y la mar con bajo oleaje del S., rizada y floreada.

ENTRADAS.

Los vapores-correos *Lulio* y *Menorca*, y *Cabrera*; una polacra goleta y un pailebot.

SALIDAS.

Durante la noche anterior salieron, la corbeta *Anibal* y un falucho, durante el dia ha salido el vapor-correo *Lulio*.

OBSERVACIONES Á LA PUESTA DEL SOL.

Atmósfera con gruesos nublados que cruzan la bahia de O á E., celajes y bruma; horizontes ventosos y brumosos y cerrazon de calima; viento E. muy frescachón y bastante sostenido; y la mar con oleaje del viento, muy rizada y bastante cabrillada.

Quedan á la vista, recalando del O. con rumbo al puerto y ciñendo el E. fresco, dos polacras goletas y un falucho; costeando el mismo en demanda de la alta mar y altura de Calafiguera sale el vapor-correo *Lulio*.

En observación quedan una polacra goleta y un pailebot.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Madrid 14 á las 10'15 m.

La *Gaceta* publica la circular de la Junta central del Censo.

En los pueblos epidemiados han ocurrido ayer 49 invasiones y 35 defunciones.

Quedan terminadas las huelgas de Barcelona y Málaga.

Madrid 14 á las 5'15 t.

Vuélvese á notar cierta agitación entre los obreros de Barcelona.

El Sr. Sanchez Bustillo ha aceptado el Gobierno del Banco de España.

El duque de Vistahermosa ocuparà la Alcaldía de Madrid.

Recrudece la guerra civil en Marruecos.

No se han recibido más noticias referentes á los sucesos de las Carolinas.

Reina completa tranquilidad en Melilla.

Interior 77'05.

Madrid 14 à las 6'30 t.

La Epoca niega que el objeto del viaje del Sr. Cánovas á San Sebastián sea tratar de política con el señor Romero Robledo.

El señor Castelar es esperado en París el domingo.

Madrid 14 á las 7'5 t.

Se anuncia que el general Berges gira una visita de inspección á las posesiones españolas de Africa.

El Sr. Cánovas regresará à Madrid à fines de mes.

El Ministro de Marina Sr. Beranger acompañará à la Reina à presenciar, en los astilleros de Bilbao, la botadura del crucero *María Teresa.*

Madrid 14 á las 10'30 n.

Noticias oficiales recibidas de Filipinas acreditan que el atentado de Yap, se verificó el dia 25 de Junio último.

Hoy salieron de Manila un crucero y un vapor mercante para aquella isla.

Madrid 14 á las 11'5 n.

Gran concurrencia, incluso el señor Romero Robledo y sus afines en política, recibió al Sr. Cánovas en San Sebastián.

El alza que ha esperimentado la bolsa, se atribuye á la esperanza de la próxima conversión de las deudas de Cuba.

Madrid 15 à las 12'30 m.

Se reciben graves noticias de Marruecos.

La tribu rebelde de Zemour ha asaltado el convoy imperial, cogiendo muchos mulos cargados de dinero efectivo, en cantidad de cerca de un millón de duros.

La matanza de los leales ha sido estraordinaria.

Las tribus toman de cada dia aspecte màs amenazador, alentadas por sus continuos triunfos sobre las bajas del sultán.

Madrid 15 á la 1'5 m.

Reina gran agitación en Valencia con motivo del cólera.

Vá cundiendo la estúpida convicción popular de que los médicos matan á los enfermos, ó sinó los matan les hacen perder el sentido y son enterrados vivos.

Se teme llegue á producirse gran pánico.

PARA PORTVENDRES Y CETTE



El acreditado vapor

CATALUÑA

Saldrá de este puerto el mártes próximo 19 de los corrientes.

Admite carga y pasajeros.

Para informes dirigirse á las oficinas de la Sociedad General Mallorquina, plaza de Cort. 1

155

LOMBRIZ SOLITARIA

Curacion cierta en dos horas, con los **Globulos Secretan,** farmº laureado. Unico remedio infalible, adoptado por los hospitales de Paris. **Exito infalible.** Los **Globulos Secretan** expelen tambien todas las lombrices sin escepcion, parasitos del hombre y de los animales domesticos.

NOTA. *El gran exito de los Globules Secretan ha promovido la creacion de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado.*

«Dirigir los pedidos importantes á la Sociedad General de anuncios en España, Alcalá 6 y 8 Madrid.—Apartado 243 y teléfono 517.» 1

119

Palma Imprenta de Viuda e Hijos de P. J. Gelabert